

ACTA N° 220. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11:20 horas, se reúne por medio del sistema de transmisión audiovisual “Google Meet” el Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M., con la asistencia de los señores Directores: Dr. Jorge Carlos Rendo y Dr. Enrique Eduardo Pigretti. Se encuentran también presentes mediante dicho medio de comunicación virtual a distancia, los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dres. Jorge Alberto Bazán y Cecilia Leonor Carabelli; el señor Gerente de Control de Gestión y Auditoría, Cr. Julio Taborda y el Asesor Legal, Dr. Emiliano Pablo Pecuch.

El Dr. Pigretti informa que, en razón de lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de este Comité, es posible sesionar de esta manera cumpliendo con la normativa vigente a la fecha y con las actividades normales de la compañía. Prestando todos conformidad y aclarando que la reunión está siendo grabada, el Dr. Pigretti señala que el Dr. Lohido no participará de la reunión, habiendo informado oportunamente de su ausencia por licencia. Asimismo, y como es de conocimiento de los presentes, el Lic. Ruete presentó su renuncia como director el día 6 de julio pasado, la cual fue aceptada por dicho órgano en su reunión del 15 de julio siguiente.

Cada uno de los asistentes, incluyendo el Dr. Pigretti, se identifican e indican el lugar desde el cual participan en la presente reunión: el Dr. Jorge Carlos Rendo se encuentra en su domicilio particular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Dr. Pigretti se encuentra en la sede social de empresa, sita en Bartolomé Mitre 739, piso 4° de esta ciudad. Por su parte, los Dres. Bazán y Carabelli, se encuentran en sus domicilios particulares sitios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Cr. Taborda y el Dr. Pecuch se encuentran, al igual que el Dr. Pigretti, en la sede social de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. Continúa el Dr. Pigretti, dando inicio a la reunión, declarando la existencia de quórum suficiente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo segundo del reglamento y manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1) Estados Financieros al 30 de junio de 2022. 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de junio de 2022. 3) Informe de Control de Gestión al 30 de junio de 2022.** El Dr. Pigretti, continuando en el uso de la palabra, da lectura al **primer punto del orden del día que dice: 1) Estados Financieros al 30 de junio de 2022.** Acto seguido, expresa que en la reunión de Directorio que se realizará a continuación de la presente, será analizada la documentación correspondiente a los puntos 1 y 2 del presente orden del día. Además, manifiesta que son de conocimiento de los presentes los proyectos de Estados Financieros al 30 de junio del año 2022 y del proyecto de Informe de la Auditoría Externa sobre dichos Estados Financieros. Por consiguiente, de las obligaciones y atribuciones que surgen del artículo 110 de la Ley 26.831, corresponde que este Comité pase a considerar la presentación y publicación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2022. Expresa

asimismo, que han visto el proyecto de Estados Financieros al 30 de junio de 2022 ajustado por inflación, que comprenden los Estados: de Resultados, de Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros y sus respectivos anexos. Los mismos fueron preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV que aprobó la Resolución General Número 622 de 2013, adoptando la Resolución Técnica (RT) Número 26 (modificada por la RT N°29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), NIC 29 y demás resoluciones como se detallan en las notas 2.2 y 2.3 de dichos Estados Financieros. El proyecto de Estados Financieros por el período cerrado el 30 de junio de 2022, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 para “información financiera intermedia” (NIC 34), fue auditado por la Auditoría Externa, cuyo proyecto de Informe de Auditoría se adjunta a los referidos Estados. Agrega el Dr. Pigretti, que no habiendo observaciones que formular a dicho proyecto de Estados Financieros al 30 de junio de 2022, mociona que se tome debida nota de los mismos, sujetado a la resolución que se adopte a que dicho proyecto sea aprobado por el Directorio, en la reunión a efectuarse a continuación. Sometida la moción a votación, el Dr. Rendo vota afirmativamente y el Dr. Pigretti vota afirmativamente. Consecuentemente, el Dr. Pigretti declara que la moción es aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido, el Dr. Pigretti procede a dar lectura al **segundo punto del orden del día que dice: 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de junio de 2022.** Siguiendo con la palabra, el Dr. Pigretti manifiesta que este Comité ha tomado conocimiento del proyecto de Informe de los Auditores Externos, Brea, Solans & Asociados. Conduce las tareas de auditoría y firma como titular del mencionado Estudio de Auditores el Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo. En su informe, el Dr. Muzzalupo expresa que los Estados Financieros cerrados el 30 de junio de 2022 fueron realizados por el Directorio de la sociedad como responsable de su preparación y presentación, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). El Dr. Muzzalupo señala que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas IASB sobre la “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, tal como fueron adoptadas por la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE. Surge del proyecto de informe que el estudio de auditores Brea, Solans & Asociados - representado por su socio certificante Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo-que, en base a su revisión, los Estados Financieros no han tenido a la vista elementos

que indicaran que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Papel Prensa S.A.I.C.F y de M. al 30 de junio de 2022 no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes. Finalmente, en el capítulo 5, “Párrafo de énfasis por incertidumbre”, se indica que “sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre lo expuesto en las en las Notas 6.1.2 y 22.3 a los Estados Financieros que describen situaciones de incertidumbre a la fecha de los mismos”. Los auditores asimismo expresan que respecto de la nota 22.3 (D), de acuerdo a lo informado por los asesores legales externos e internos de la Sociedad, el resultado de las distintas causas enumeradas en la misma es incierto en razón de la relatividad propia de todo proceso judicial y nada de lo comentado en relación con actos administrativos adoptados por la CNV afecta los resultados de los Estados Financieros cerrados el 30 de junio de 2022 ni la continuidad de la gestión ordinaria de los negocios sociales. Acto seguido, el Dr. Pigretti manifiesta que como es de conocimiento de los asistentes, el proyecto de Estados Financieros y el proyecto de “Informe de Revisión sobre estados Financieros Condensados de Período Intermedio” serán tratados en la reunión de Directorio a realizarse a continuación de la presente. Por lo tanto, no existiendo observaciones a los referidos documentos mociona se tome debida nota de los mismos en el marco de las funciones determinadas para el Comité en el artículo 110 de la Ley 26.831. Sometida la moción a votación, el Dr. Rendo vota afirmativamente y el Dr. Pigretti vota afirmativamente. En consecuencia, el Dr. Pigretti proclama que la moción es aprobada por unanimidad de votos. A continuación, el Dr. Pigretti procede a dar lectura al **tercer punto del orden del día que dice: 3) Informe de Control de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.** Continuando en el uso de la palabra, el Dr. Pigretti menciona que los integrantes de este Comité han tomado conocimiento de dicho informe, de cuyo análisis se realizó un resumen que se expone como “ANEXO I”. El mismo está realizado con valores expresados en moneda corriente sin ajuste por inflación, con el propósito de expresar los resultados de la gestión. Agrega el Dr. Pigretti que, para no redundar en detalles, el contenido más relevante del informe muestra que al cierre del 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 1.912.026.000 pesos, con un Resultado de Explotación positivo de 1.307.574.000 pesos y un Resultado Final con una ganancia en términos históricos de 931.695.000 pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 1.491.171.000 pesos. Las cifras anteriores denotan que se consolida la tendencia exhibida durante el ejercicio 2021, por el cual se afianza el muy buen nivel de aceptación del papel de embalaje entre los clientes. Se puede apreciar en el informe, el aporte favorable a los ingresos que proporciona el factor precio de los papeles en general. Asimismo, también han contribuido al resultado la baja de los costos por menor utilización de los

insumos, no obstante, el efecto desfavorable de precios en material fibroso y energía eléctrica. Con respecto a la situación financiera, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos expresa un Free Cash Flow superavitario de 985.141.000 pesos y un Net Cash Flow positivo de 968.014.000 pesos, en el cual ha contribuido el resultado de intereses y diferencias de cambio devengadas por los Pasivos por 363.588.000 pesos; cifra negativa que -neta de los intereses positivos por créditos por ventas e inversiones transitorias por 390.249.000 pesos-, produce un resultado financiero positivo por 26.661.000 pesos. Finalmente, en el Flujo de Fondos, el Saldo al Cierre de las Disponibilidades es de 1.152.527.000 pesos. Las cifras revelan la situación financiera de la compañía al cierre del período con un endeudamiento de 886 millones de pesos, equivalentes a 7,1 millones dólares al cambio oficial. A continuación, el Dr. Pigretti mociona que la reseña preparada del Informe sea incorporada al Acta de esta reunión como "Anexo I" y que el Comité tome nota del referido documento. Tratada la moción y sometida a votación: el Dr. Rendo vota afirmativamente y el Dr. Pigretti vota afirmativamente la moción. El Dr. Pigretti declara que la moción es aprobada por unanimidad de votos.

Antes de finalizar la reunión, el Dr. Jorge Alberto Bazán manifiesta en representación de la Comisión Fiscalizadora, que de conformidad con lo dispuesto por la CNV en su Resolución General 830/2020, su Criterio Interpretativo 80 y el artículo Tercero del Reglamento de este Comité, ha asistido a esta reunión y, en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias de aplicación, desea dejar constancia que:

- 1.- Los señores directores, síndicos, gerentes y asesor legal que asistieron a la presente reunión del Comité de Auditoría, han participado "a distancia" de la misma, habiéndose conectado digitalmente a través del sistema de comunicación audiovisual "Google Meet" que permitió la libre accesibilidad de todos los participantes con transmisión simultánea de imagen, sonido y voz.
- 2.- Los señores directores participantes constituyeron el quórum suficiente para sesionar.
- 3.- El sentido del voto emitido por cada uno de los señores directores participantes en la presente reunión del Comité de Auditoría fue expresado de viva voz por cada uno de ellos y se reflejará fielmente en el Acta que se labrará.
- 4.- Todas las decisiones tomadas en la presente reunión, fueron regularmente adoptadas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el Dr. Pigretti la presencia de todos, da por finalizada la reunión del Comité de Auditoría, siendo las 11:40 horas del mismo día.

ANEXO I: “Consideraciones sobre el Informe de Control de Gestión al 30 de junio de 2022”

En el trimestre cerrado el 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 1.912.026.000 pesos. Deducidos los Gastos de Comercialización, Administración y Estructura, se arriba a un Resultado de Explotación positivo de 1.307.574.000 pesos. El Resultado Final arroja una ganancia en términos históricos de 931.695.000 pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 1.491.171.000 pesos, mayor al presupuestado en la suma de 758.011.000 pesos (EBITDA del presupuesto: positivo por 733.160.000 pesos). Las cifras anteriores confirman el cambio de tendencia afianzado durante el año 2021. En efecto, el papel de embalaje ha sido aceptado ampliamente por los clientes. Como vemos en el informe, la mejora en la rentabilidad por el factor precio se aprecia en los distintos tipos de papeles en general, como asimismo la baja de costo por menor utilización de los insumos. No obstante, el efecto desfavorable de precios en material fibroso y energía eléctrica.

VENTAS: El volumen de papel vendido en el período fue de 69.135 toneladas. Se vendieron 3.220 toneladas menos que lo estimado en el Presupuesto 2022 (en el cual se estimaron ventas acumuladas para el período por 72.355 toneladas). El volumen de las ventas se compone en un 30% de papeles para impresión y escritura (20.620 toneladas) y 70% de papeles para embalaje (48.515 toneladas). Respecto de las exportaciones, alcanzaron las 3.805 toneladas, 5.5% del total del volumen vendido. Comparado con el año 2021 (59.685 toneladas), el volumen de ventas totales aumentó un 15.8%.

La facturación fue de 6.900.783.000 pesos. En el Presupuesto 2022 se estimó facturar ventas por 6.539.844.000 pesos. Comparando, resulta una mayor facturación real de 360.939.000 pesos (291.041.000 pesos por la menor venta de 3.220 toneladas y 651.980.000 pesos por un mayor precio promedio real).

STOCK: Al cierre del período analizado, el stock de papel fue un volumen de 6.485 toneladas, mayor al stock inicial en 853 toneladas y 1.410 toneladas más que el stock presupuestado para el cierre del período.

PRODUCCIÓN: La fabricación de papel alcanzó a 69.476 toneladas. Con respecto a la producción presupuestada de 69.205 toneladas, se observa un aumento del 0.4%. Es importante destacar que el personal realizó los mayores esfuerzos para superar los inconvenientes que producen los cambios en la producción de los distintos productos.

COSTO VARIABLE: Promedió los 55.009 pesos la tonelada en este período. En comparación con el costo variable total que fuera estimado en el Presupuesto en 56.375 pesos la tonelada, se registró una variación de 1.366 pesos la tonelada de menor costo real. Primordialmente, los menores consumos de pasta química y fibras reciclables colaboraron en la generación de la variación citada precedentemente. Es

de destacar, que los costos de la energía eléctrica continúan siendo los más altos en la historia de la empresa, representando una fuerte pérdida de competitividad.

GASTOS FIJOS: *Los erogables de producción, comercialización, administración y estructura alcanzaron en el período la suma total de 1.526.660.000 pesos. En relación al Presupuesto 2022, los gastos erogables reales en su conjunto muestran un menor valor del 5% frente a una estimación de 1.454.294.000 pesos.*

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS: *El EBITDA al 30 de junio de 2022 fue positivo en la cifra de 1.491.171.000 pesos. Con respecto al Presupuesto 2022 que se había estimado un EBITDA de 733.160.000 pesos, la diferencia con el real es una ganancia operativa de fondos de 758.011.000 pesos. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se puede observar que restando del EBITDA las aplicaciones de fondos, neto de los intereses de créditos por ventas y pago de intereses a proveedores, entre otros; determinan un Free Cash Flow superavitario de 985.141.000 pesos. Sumados y restados los rubros de la franja de financiamiento; pago de intereses bancarios, a CAMMESA y otros por 17.127.000 pesos, termina el Estado de Origen y Aplicación de Fondos con un Net Cash Flow positivo de 968.014.000 pesos, que sumado al saldo inicial de disponibilidades de 184.513.000 pesos, resulta un SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES de 1.152.527.000 pesos.*

Las cifras denotan la situación financiera de la compañía que finaliza el año con un endeudamiento de 886 millones de pesos, equivalentes a 7,1 millones dólares al cambio oficial.

Dr. Jorge Carlos Rendo y

Dr. Enrique Eduardo Pigretti